



# OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

## ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 12 de Marzo de 1918.

En la Península ibérica se están formando varios núcleos de perturbación atmosférica; todos ellos presentan hasta ahora poca importancia, pero son la causa de que haya aumentado la nubosidad y que por todas partes soplen los vientos flojos, de dirección variable.

Llueve en Cantabria y Galicia.  
La temperatura máxima de ayer fue de 20 grados en Bilbao, y la mínima de

hoy ha sido de un grado bajo cero en Cuenca.

Hay marejada en el Cantábrico.  
No es posible conocer la situación ni variaciones de las presiones altas por carecer de datos.

Telegrama transmitido á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa

Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

Tiende á llover por todas nuestras costas.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

## Observaciones del día 12 de Marzo de 1918.

Parque del Retiro (Altitud 667 msp.)

Hora	Barómetro en m. y 1/2 O.	Temperatura en O.	Humedad relativa O/10	VIENTO		Lluvia ó nieve en mm.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 á 3.			
0	706.1	5.1	68	S. . . . .	1=Ventolina...	>	Despejada.	Temperatura máxima á la sombra..... 14.5
4	705.3	3.0	74	NNE . . . .	1=Idem.....	>	Casi despejada.	Idem mínima á la idem..... 2.0
8	705.5	5.0	74	NE . . . . .	1=Idem.....	>	Nubosa.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 13.5
12	704.3	13.6	49	S . . . . .	1=Idem.....	>	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... 0.8
16	702.0	13.4	44	WNW . . . .	2=Muy flojo...	>	Casi cubierto.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 66
20	702.6	10.3	61	Calma...	0=Calma.....	>	Idem.	

## OPOSICIONES

### Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Guadalajara.

Por la Dirección General de Primera Enseñanza, se han expedido los siguientes nombramientos de Presidentes, Vocales y Suplentes de los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposición á ingreso en el Magisterio, convocados en esta provincia:

#### TRIBUNAL PARA MAESTROS

Presidente.

D. Salvador Prado.

Suplente.

D. Gabriel María Vergara.

Vocales.

D. Felipe Ortega Somolinos.  
Bernardo Blas Sevilla.  
Mariano Berceuelo Ortega.  
Salomé Benito Morata.

Vocales suplentes.

D. Daniel Carretero.  
Nicolás Vaquero.  
Mariano Chusca.  
Alejo García.

#### TRIBUNAL PARA MAESTRAS

Presidente.

D. Juan Dantín Cereceda.

Suplente.

D. Pablo Marcelino.

Vocales.

D.<sup>a</sup> Remedios Medrano.  
D. Jesús Morales Sánchez.  
D.<sup>a</sup> Adelaida Andrés Mayordomo.  
Dolores Navarro Zubelau.

Vocales suplentes.

D.<sup>a</sup> Visitación Puerta.

D. José Muñozerro.

D.<sup>a</sup> Antonia de la Riva.

Carolina Rodrigo.

Conforme á lo dispuesto en el artículo 13 del Estatuto general del Magisterio, se concede un plazo de quince días, á partir de la publicación del presente anuncio en la GACETA DE MADRID, para la presentación por los señores aspirantes que figuran en las relaciones ya publicadas de las reclamaciones y recusaciones á que hubiere lugar, las cuales habrán de presentarse ante esta Sección.

Asimismo, y dentro del indicado plazo, podrán los señores Jueces expresados justificar su imposibilidad, caso de que exista, ante esta Sección, para formar parte del Tribunal.

Los aspirantes que no tengan completos sus expedientes, deberán completarlos con toda brevedad y conforme á la relación ya publicada.

Guadalajara, 8 de Marzo de 1918.—El Jefe de la Sección, Paulino Saldaña y Alonso. P—1146

## SUBASTAS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

#### Dirección General de Correos y Telégrafos.

#### TELÉGRAFOS

Habiendo resultado desierta la subasta celebrada el 28 de Febrero próximo pasado, para la adquisición de los impresos necesarios en un semestre para el servicio telegráfico y el telefónico de las estaciones del Estado, se ha dispuesto por Real orden de esta fecha se publique este anuncio para la celebración de una segunda subasta, con sujeción al mismo pliego de condiciones de la anterior, publicado en la GACETA DE MADRID de 7 de

Febrero de 1918, pero con las siguientes modificaciones en las condiciones 1.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>:

En la condición 1.<sup>a</sup>:

Se reduce á diez días el tiempo que ha de transcurrir desde la publicación de este anuncio hasta la celebración de la subasta.

En la condición 3.<sup>a</sup>:

El último párrafo, se entenderá redactado así:

La entrega podrá hacerse en una sola vez ó en varias; pero la mitad por lo menos de los impresos de cada clase, que se indican en la condición 2.<sup>a</sup>, han de estar depositados por el adjudicatario de esta subasta antes del día 1.<sup>o</sup> de Junio próximo, dentro de los almacenes de la Dirección General de Telégrafos en Madrid, calle de Galileo, números 6 y 8.

Los impresos restantes hasta completar el suministro, deberán quedar depositados en el mismo sitio, antes del día 1.<sup>o</sup> de Septiembre del año actual.

En la condición 4.<sup>a</sup>:

Se fija en 115.500 pesetas el tipo de subasta.

Las ofertas se harán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición.

Don (fulano de tal) como (dueño ó representante) de la casa (nombre ó razón social) cuya industria acredita con el adjunto recibo de la Contribución correspondiente al último trimestre satisfecho, hace constar que de conformidad con el pliego de condiciones que rige para esta subasta, publicado en la GACETA DE MADRID del día 7 de Febrero de 1918, y rectificado ó modificado en la GACETA DE MADRID del día (tantos de tal) se obliga á suministrar á la Dirección General de Telégrafos los impresos, según modelos que conoce y en las cantidades y precios siguientes:

Número de orden del impresor.	Número de millares.	Frecio del millar.	IMPORTE Pesetas.
1	6.000	(tantas.)	(tantas.)
2	6.000	(tantas.)	(tantas.)
3	7.000	(tantas.)	(tantas.)
4	1.500	(tantas.)	(tantas.)
5	1.500	(tantas.)	(tantas.)
6	60	(tantas.)	(tantas.)
7	150	(tantas.)	(tantas.)
9	100	(tantas.)	(tantas.)
10	60	(tantas.)	(tantas.)
14	10	(tantas.)	(tantas.)
15	5	(tantas.)	(tantas.)
21	7	(tantas.)	(tantas.)
22	1	(tantas.)	(tantas.)
29	5	(tantas.)	(tantas.)
32	70	(tantas.)	(tantas.)
33	10	(tantas.)	(tantas.)
37	6	(tantas.)	(tantas.)
38	16	(tantas.)	(tantas.)
41	90	(tantas.)	(tantas.)
43	5	(tantas.)	(tantas.)
44	5	(tantas.)	(tantas.)
Teléfono.	200	(tantas.)	(tantas.)
SUMA.....			(cuantas.)

6 sea por un total de (en letra) pesetas (en letra) céntimos.

Para garantía de esta proposición adjunto el documento que acredita haber hecho un depósito de cinco mil setecientas setenta y cinco pesetas.

(Fecha y firma.)

En la condición 10.ª:

Se entenderá redactada así:

Al finalizar el primer plazo de entrega, se dispondrá el pago de los impresos suministrados, si el servicio se efectuó en las condiciones todas estipuladas.

La cantidad restante será satisfecha tan luego como el suministro se haya efectuado en su totalidad y con arreglo á las condiciones establecidas, devolviéndose entonces también la fianza.

Madrid, 7 de Marzo de 1918.—El Subdirector general, Gregorio Gumiel.

S—76

### ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

#### Delegación de Hacienda de la provincia de Teruel.

En el incendio acaecido en el despacho de D. Inocencio y D. Manuel Espallargas, en la noche del 23 al 24 de Junio último, fué quemada la inscripción nominativa de la Deuda perpetua interior con interés del 4 por 100 anual procedente del 80 por 100 de Propios, señalada con el número 4.717, de capital 449,28 pesetas, expedida á favor del Ayuntamiento de Montoro, sin que se haya abonado ningún interés por la mencionada inscripción, y según previene la Real orden de 17 de Abril de 1913, se hace indispensable en los casos de extravío ó destrucción de valores se anuncie en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia para que en el término de un mes pueda cualquier interesado formular la reclamación que estime oportuna, y previniendo que pasado dicho plazo sin verificarse, se anulará el documento extraviado ó destruido.

Teruel, 7 de Marzo de 1918.—El Delegado de Hacienda, José Alcovero.

P—1132

### ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

#### Alcaldía Constitucional de Miera.

Ignorándose el paradero, hace ya más de diez años, de Cándido Gómez Higuera, hermano del mozo Pedro Gómez Higuera, número 20 del sorteo y Reemplazo de este Ayuntamiento del año 1915, hijo de Domingo y Petra, cuyas señas particulares son: alto, rubio, delgado.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento de Quintas, se hace público por medio de este anuncio, en averiguación de su paradero.

Miera, 7 de Marzo de 1918.—El Alcalde, Lucas Gómez. M—1102

### ANUNCIOS OFICIALES

#### El Laurel de Baco.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL

Balance general cerrado en 31 de Diciembre de 1917.

	Pesetas.
<b>ACTIVO</b>	
Mobiliario de industria.....	374.823,00
Idem de servicio.....	70.747,10
Idem de escritorio.....	7.247,60
Instalaciones.....	45.454,64
Inmuebles.....	1.363.502,99
Fábrica de hielo.....	175.927,99
Semovientes.....	24.985,00
Mercaderías generales.....	121.026,90
Botellas y sifones.....	47.636,20
Fianzas y depósitos.....	1.505,00
Valores mobiliarios.....	1.232,00
Acciones en cartera.....	42.000,00
Idem en depósito.....	93.000,00
Accionistas deudores, varios conceptos.....	73.425,00
Varios deudores.....	5.522,95
Cuentas corrientes de provincias.....	5.725,05
Banco de España:	
Efectos en custodia.....	12.500,00
Cuenta corriente.....	20.000,00
Caja.....	1.655,17
<b>SUMA TOTAL.....</b>	<b>2.487.912,59</b>
<b>PASIVO</b>	
Capital.....	700.000,00
Varios acreedores.....	62.847,29
Hijos de Pascual, s/c.....	354.000,00
Accionistas, por efectos á negociar.....	2.597,50
Idem acreedores.....	6.117,28
Idem id. por Acciones en depósito.....	93.000,00
Idem al 10 por 100.....	98,87
Idem al 12 por 100.....	183,12
Abonados consumidores.....	12.662,68
Consumidores de aguardientes.....	5.131,62
Fondo de reserva.....	1.231.274,23
<b>SUMA TOTAL.....</b>	<b>2.487.912,59</b>

S. E. á O. —Madrid, 31 de Diciembre de 1917.—El Secretario-Jefe de Contabilidad, Julián Bravo.—V.º B.º—El Presidente, Ignacio Agudo.

El Consejo de Gobierno de esta Sociedad, al cumplir con la precedente publicación las disposiciones legales vigentes, convoca á Junta general ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 26 de Marzo, á las tres de la tarde, en su domicilio social, plaza de la Moncloa, núm. 6.

Madrid, 11 de Marzo de 1918.—El Secretario, Julián Bravo. X—583

### Banco de Santander.

SOCIEDAD DE CRÉDITO

Balance general en 31 de Diciembre de 1917.

ACTIVO	Pesetas.
Accionistas: Por el 75 por 100 aumento de capital social y el 25 por 100 para fondo de reserva s/ este 75 por 100.....	1.575.000,00
Caja: Metálico existente... 1.102.826,42	
Su cursal del Banco de España, c/c... 846.526,62	1.949.353,04
Cartera: Efectos propiedad del Banco.....	17.862.126,39
Mobiliario.....	8.739,05
Gastos de instalación.....	22.035,83
Créditos en c/c con interés.....	7.486.454,62
Fincas urbanas.....	329.173,67
Cupones á cobrar.....	16.614,21
Remesas.....	11.005,08
Cuenta transitoria.....	73.516,46
Corresponsales.....	2.578.136,79
Valores en depósito... 183.093.877,24	
Idem en garantía.... 10.091.100,00	193.184.977,24
<b>TOTAL.....</b>	<b>225.017.182,18</b>

### PASIVO

Capital: 7.000 Acciones de 500 pesetas.....	3.500.000,00
Fondo de reserva.....	1.150.000,00
Cuentas corrientes.....	9.452.794,88
Depósitos en efectivo.....	739.429,48
Efectos á pagar.....	184.956,52
Dividendos á pagar.....	412.318,48
Corretajes.....	3.416,98
Caja de Ahorros.....	14.953.081,94
Corresponsales.....	411.580,08
Acreedores varios.....	321.582,26
Pérdidas y Ganancias.....	56.561,80
Depositantes:	
Por depósitos voluntarios.... 183.093.877,24	
Por ídem en garantía.. 10.091.100,00	
Por intereses y amortizaciones realizados y no satisfechos.... 596.473,37	193.781.450,61
<b>TOTAL.....</b>	<b>225.017.182,18</b>

El Interventor, Eduardo Ortega.—Visto Bueno.—El Director-Gerente, José María Gómez de la Torre. X—581

### Agencia Comercial y de Información de Industrias y Maquinaria.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores Accionistas de la misma á Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el domicilio social.

Las acciones se exhibirán en el mismo domicilio, conforme al artículo 23, hasta el día 22 del actual, de cuatro á seis de la tarde.

Madrid, 11 de Marzo de 1918.—El Presidente, J. Menéndez. X—587

**La Integridad.**

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS  
BARCELONA

Balances general de la expresada Compañía  
en 31 de Diciembre de 1917.

ACTIVO	Pesetas.
En Caja y cuenta corriente....	4.411,02
Valores inmobiliarios.....	19.872,50
Mobiliario y material.....	1.483,65
Saldos de las Agencias.....	858,65
Gastos de organización.....	4.771,35
Deudores diversos.....	5.002,00
Saldo deudor.....	10.693,58
	47.090,75

PASIVO	
Capital suscrito y desembolsado	40.150,00
Reservas técnicas.....	1.533,85
Acreedores diversos.....	5.406,90
	47.090,75

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias.*

**DEBE**

Sumas pagadas per siniestros..	35.577,25
Gastos de Administración del ejercicio.....	27.122,71
Reservas técnicas del ejercicio..	1.533,85
Amortizaciones.....	7.091,00
Créditos incobrables.....	337,75
	71.662,56

**HABER**

Saldo del ejercicio anterior....	12,81
Reservas técnicas del ejercicio anterior.....	1.171,55
Primas del ejercicio.....	56.508,32
Producto de los fondos invertidos.....	932,05
Derechos de póliza.....	2.344,25
Saldo deudor.....	10.893,58
	71.662,56

Barcelona, 31 de Diciembre de 1917.—  
El Administrador, Vicente Tobeña.—Visto bueno.—El Presidente del C. de A., F. de A. Oller y Padrol. X—586

**Almacenes Generales de Aceite,  
de Madrid.**

Esta Sociedad convoca á Junta general extraordinaria para seguir tratando de su disolución y dar cuenta de los trabajos de liquidación el día 21 del corriente, á las cuatro de la tarde, en esta Corte, calle de la Cabeza, número 9, segundo. X—589

**Banco de España.  
Oviedo.**

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible, número 41.467 de pesetas nominales 1.000, en título de la Deuda perpetua, al 4 por 100 interior, expedido por esta sucursal en 20 de Octubre de 1915, á favor de D.<sup>a</sup> Josefa Pérez Fernández, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique, dentro del plazo de dos meses, á contar desde el día de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia

de Oviedo, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 5 de Febrero de 1918.—El Secretario, J. Álvarez. X—582

**Banco de España  
Segovia.**

Habiéndose extraviado el resguardo de Depósito transmisible, número 2.694, de pesetas nominales 500 en Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Serie A. número 489.968, expedido por esta sucursal en 20 de Abril de 1911 á favor de D. Agustín González Velázquez, se anuncia al público para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde esta fecha, inserción del primer anuncio, que se publica en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulándose el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Segovia, 4 de Marzo de 1918.—El Secretario, Francisco Gilarranz X—583

**Eléctrica de Cazorla.**

Balances en 31 de Diciembre de 1917.

ACTIVO	Pesetas.
Caja.....	5.566,75
Administración de Cazorla.....	6.754,55
Mobiliario.....	680,42
Gastos de constitución.....	2.146,20
Herramientas y enseres....	1.025,58
Fábrica y Red.....	183.175,00
Maquinaria.....	42.670,00
Almacén general.....	5.135,01
Casa.....	9.999,00
Instalaciones de la Sociedad	5.940,00
Gastos de explotación.....	2.901,15
<b>SUMA EL ACTIVO...</b>	<b>265.993,66</b>

PASIVO	
Capital.....	250.000,00
Fondo de reserva.....	2.341,45
17 por 100 para el Tesoro...	3.359,09
Pérdidas y Ganancias.....	10.006,95
Dividendos de 1916.....	212,52
Impuesto municipal de Iruela.....	63,65
<b>SUMA EL PASIVO...</b>	<b>265.993,66</b>

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 24 del actual, á las tres de la tarde, en el domicilio social, Postas, 30, principal derecha, para la aprobación de cuentas y nombramiento de Consejo de Administración.

Las cuentas estarán á disposición de los señores Accionistas desde esta fecha hasta la anterior de la celebración de la Junta, para concurrir á la cual es preciso depositar previamente las Acciones y cumplir las demás formalidades que determinan los Estatutos sociales.

Madrid, 11 de Marzo de 1918.—El Secretario del Consejo, Juan Pío García. X—593

**Fundición tipográfica Gutenberg**  
SEGUNDA CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

No habiendo concurrido suficiente número de Accionistas á la Junta general ordinaria, convocada para el día 10 del actual en la GACETA DE MADRID de fecha 23 Febrero último, se convoca á nueva Junta general ordinaria, para el día 31 del corriente, á las once horas del mismo, en el domicilio social, Ferraz, 45 moderno, para celebrar sesión, según previene el artículo 16 de sus Estatutos, con objeto de examinar y aprobar si procede la contabilidad y demás gestiones administrativas del ejercicio último, así como para tratar y resolver sobre cuanto convenga á la buena marcha y desenvolvimiento de la industria, entendiéndose que, sea cual fuere el número ó importe de las acciones representadas, los acuerdos que se adopten por los asistentes á esta Junta, serán perfectamente válidos y obligatorios, con arreglo á lo que determina el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos tengan derecho á asistir á dicha Junta.

Madrid, 11 de Marzo de 1918.—El Secretario general y Director técnico, Abelardo Paz. X—592